

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: PFE sobre tipos de interés, con garantía de capital a vencimiento y remuneración variable en Euros

Nombre del productor: Banco Santander, S.A. (el "Banco")

Sitio web del productor: www.bancosantander.es

Para más información llame al 915 123 123

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Banco Santander, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Fecha de elaboración o última revisión: 23.12.2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un Producto Financiero Estructurado (PFE) de inversión a 3 años, en EUR, que permite al Inversor invertir un importe principal a cambio de una rentabilidad potencial garantizando la devolución de dicho importe nominal a vencimiento

Plazo

El plazo de este producto es de 3 años.

Descripción

- En la Fecha de Inicio, el Inversor entrega al Banco un Importe Nominal, en cada Fecha de Pago de Remuneración el Inversor recibirá la Remuneración correspondiente en función de lo siguiente:
- Si en la Fecha de Observación del periodo, la suma del Tipo de Referencia y del Diferencial iguala o supera la Barrera II, el Inversor percibirá la Remuneración calculada como: Importe Nominal x 4,50% en base ACT/360 (en proporción al número de días del periodo considerando un año de 360 días).
- Si en la Fecha de Observación del periodo, la suma del Tipo de Referencia y del Diferencial es inferior a la Barrera II y supera la Barrera I, el inversor percibirá la Remuneración calculada como: Importe Nominal x (Tipo de Referencia - 0,40%) x número de días en base ACT/360 (en proporción al número de días del periodo considerando un año de 360 días).
- Si en la Fecha de Observación del periodo, la suma del Tipo de Referencia y del Diferencial es igual o inferior a la Barrera I, el Inversor percibirá la Remuneración calculada como: Importe Nominal x Min 0,00% x número de días en base ACT/360 (en proporción al número de días del periodo considerando un año de 360 días).
- En la Fecha de Vencimiento, el 100,00% del Importe Nominal será devuelto al Inversor.

Características

Importe Nominal	1.000.000,00 EUR
Fecha de Contratación	23.12.2024
Fecha de Inicio	23.12.2024
Fecha de Vencimiento	23.12.2027
Barrera I	0,40%
Barrera II	4,90%
Periodo de Liquidación	Trimestral
Frecuencia de Revisión	Trimestral
Tipo de Referencia	3-Meses Euribor
Diferencial	-0,40%
Fechas de Observación	19.12.2024, 20.03.2025, 19.06.2025, 19.09.2025, 19.12.2025, 19.03.2026, 19.06.2026, 21.09.2026, 21.12.2026, 19.03.2027, 21.06.2027, 21.09.2027
Fechas de Pago de la Remuneración	24.03.2025, 23.06.2025, 23.09.2025, 23.12.2025, 23.03.2026, 23.06.2026, 23.09.2026, 23.12.2026, 23.03.2027, 23.06.2027, 23.09.2027, 23.12.2027

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado, cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia o conocimientos medios, amplios, altos o muy altos.

Nivel de conocimientos y experiencia financiera (resultado del test de conveniencia)

Nada

Bajos

Medios

Amplios

Altos

Muy Altos

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 23.12.2027. Usted no podrá salir anticipadamente.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión, en la parte que no esté cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos tal y como se recoge en el apartado "¿Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?". Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	3 años	
Ejemplo de importe nominal (*)	10.000 EUR	
		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado

Escenarios

Mínimo	10.000 EUR. El rendimiento solo está garantizado en la Fecha de Vencimiento del producto.	
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.233 EUR
	Rendimiento medio cada año	0,77 %
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.782 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,54 %
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	11.116 EUR
	Rendimiento medio cada año	3,59 %
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	11.265 EUR
	Rendimiento medio cada año	4,05 %

La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. Los escenarios favorable, moderado, desfavorable, y tensión representan posibles resultados de su inversión. Se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado, hasta 5 años anteriores, del activo o activos de referencia. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este producto no puede hacerse efectivo.

***El cálculo está basado sobre el importe nominal del contrato (en este ejemplo 10.000 EUR)**

¿Qué pasa si Banco Santander, S.A. no puede pagar?

Banco Santander S.A. está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web www.bancosantander.es.

Con respecto a este producto, el Banco se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (C/ José Ortega y Gasset, 22 – 28006 Madrid. www.fgd.es), previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El importe garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos tiene como límite 100.000 EUR por depositante en el Banco. La garantía se aplicará por depositante, sea persona física o jurídica y cualesquiera que sean el número y clase de depósitos garantizados en que figure como titular en el Banco. Dicho límite se aplicará también a los depositantes titulares de depósitos por importes superiores al máximo garantizado. Cuando una cuenta tenga más de un titular, su importe se dividirá entre todos los titulares, de acuerdo con lo previsto en el contrato de Depósito y, en su defecto, a partes iguales. Cada titular tiene garantizado hasta el límite máximo anteriormente descrito.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año el producto no cambia en valor (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Un importe nominal de 10.000 EUR.

En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado

Costes totales	300 EUR
Incidencia anual de los costes (*) (**)	1,1 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,9% antes de deducir los costes y del 3,8% después de deducir los costes.

(**) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
Costes de entrada	Los costes ya se incluyen en el precio.	300 EUR
Costes de salida	No hay costes de salida en la medida que el producto no es cancelable por el inversor.	n.a.
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Costes vinculados a la gestión anual de este producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año	n.a.
Costes de operación	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	n.a.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta 23.12.2027

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (23.12.2027).

Este producto no es susceptible de Cancelación Anticipada a solicitud del inversor, por tanto, el inversor tiene el Importe Nominal “inmovilizado” hasta la fecha de vencimiento.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atenclie@gruposantander.com o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.bancosantander.es.

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web www.cnmv.es.

Otros datos de interés

El Banco en esta operación no percibe de, o abona a, terceros pagos o beneficios (monetario o no monetarios) en relación con la provisión de servicios de inversión y/o servicios auxiliares.

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.

ID: 1592344 #Doc10480057# Banco Santander. S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M de Santander. Hoja 286. Folio 64. Libro 5º de Sociedades. Inscripción 1ª. C.I.F.A.